

CCOO Federación Servicios



Contact-Center: ¡ni siquiera los pactos firmados!



El 16 de marzo, nos volvimos a reunir en la mesa negociadora del convenio. El tema a tratar, TIEMPO DE TRABAJO (jornadas, distribución irregular, descansos, turnos vacaciones, permisos, excedencias, reducciones y concreción horaria).

Comfia-CC.OO propone:

Publicitar con 30 días de antelación los horarios y libranzas, con 15 días para cambios dentro de las bandas horarias fijadas en convenio. Información, la última semana de cada mes, a la RLT del establecimiento de los horarios y libranzas. El trabajador deberá conocer su horario y libranzas como mínimo 7 días antes de que finalice el mes.

Petición y aprobación de los días sueltos no sujetos al mismo plazo de vacaciones.

Aplicar la última sentencia de IT, no perder las vacaciones si al momento del disfrute el trabajador está de baja médica (plasmar en el Convenio el acuerdo firmado el 21 de enero de 2010 en la Audiencia Nacional)

Las 35 horas médicas tanto para la Seguridad Social como para medicina privada y acompañamiento a menores, mayores y personas dependientes.

Aunque no esperábamos que nos dijeran que sí a nuestras propuestas, cual es nuestra sorpresa cuando al plantear incluir en el convenio el texto integro de lo ya pactado en otros ámbitos, como lo relacionado con no perder las vacaciones en I.T. , cuestión esta resuelta también por los Tribunales Supremo y Europeo, se niegan, argumentando que la jurisprudencia puede cambiar durante la vigencia del mismo.

Empezamos mal y continuamos peor. Todo es inasumible, esto es una mesa de negociación? Ni siquiera son capaces de decirnos si alguna propuesta de las planteadas es aceptable para ellos o negociables,

Siempre su mismo discurso INASUMIBLE

[Comfia CCOO Contact Center](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.